

INFORME SOBRE EL PLAN DE REFORMAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012

El Consejo de Ministros ha recibido un informe de la vicepresidenta y ministra de la Presidencia sobre el calendario del Programa Nacional de Reformas para el segundo semestre, que incluye, como elementos fundamentales, la aprobación de veinte leyes que tienen como objetivo básico la reforma de las Administraciones Públicas, ganar en competitividad y mejorar la economía española para el crecimiento. La relación es la siguiente:

- Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Código de Buen Gobierno.
- Proyecto de Ley de Acción Exterior.
- Proyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal.
- Proyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Laboral.
- Proyecto de Ley del Código Penal en Materia Económica.
- Proyecto de Ley de Mutuas.
- Proyecto de Ley de sostenibilidad del Sistema de Pensiones.
- Proyecto de Ley de nueva regulación de los horarios comerciales y de las actividades promocionales.
- Proyecto de Ley de liberalización del ámbito del transporte ferroviario.
- Proyecto de Ley del alquiler de viviendas.
- Proyecto de Ley del transporte terrestre.
- Proyecto de Ley de liberalización de los servicios profesionales.
- Proyecto de Ley de Unidad de Mercado.
- Proyecto de Ley de creación de una única Comisión Nacional de Mercados y Competencias.
- Proyecto de Ley de Costas.
- Proyecto de Ley de regulación de la cadena alimentaria.
- Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Proyecto de Ley de Reforma Energética.
- Proyecto de Ley de Reforma Educativa y de la Formación Profesional